

3.º Rectificar los errores con que aparecieron los nombres y apellidos de los siguientes opositores admitidos.

Doña Jacinta Blanco Beltrán, se había omitido el segundo apellido por no figurar en la instancia.

Don José Manuel Barquero Vázquez, que apareció en la relación solamente los apellidos

Doña Carmen Lasso de la Vega Menéndez, el segundo apellido apareció como Meléndez, en lugar de Menéndez.

Don Teófilo Venancio Manso García, cuyos nombres y apellidos no aparecieron en la relación de Ciencias Naturales con el número 57 y figuraba como ilegible.

Don Diego Marín Rite, en la relación apareció como Martín, en vez de Marín.

Doña María Isabel Montero Sánchez, figura en la relación como Montero, en lugar de Montero.

Doña María Inmaculada Pérez Ledesma, que apareció en la relación con el segundo apellido como Dedesma, en lugar de Ledesma.

Doña Berta Josefa Pipin Santamarina, apareció su nombre como Beata, en vez de Berta.

Doña María Luisa Paz Rubin de Celis Arenal, figuraba sin segundo apellido por haberlo omitido en la instancia la interesada.

Doña Pilar Tovar Arbués, cuyo segundo apellido apareció como Arguez, en lugar de Arbués.

4.º Excluir definitivamente, por no haber subsanado los defectos señalados, a los siguientes aspirantes:

a) Por no haber acreditado el pago de los derechos:

Don Enrique Bermúdez Camacho.
Doña María de los Angeles Bodes Terrón.
Doña Elisa Díaz de Rábago Canet.
Don Fernando Santiago Duque Domínguez.
Don Juan Gómez Castillo.
Doña María Teresa González Cejudo.
Don Antonio González Fajardo.
Doña Ana María Herrera Calvet.
Doña María Herrera Calvet.
Don Francisco Labiano Estarriaga.
Don Carlos Martínez León.
Don Juan José Ordóñez Álvarez.
Doña Manuela Rancel Santiago.
Doña Amelia Sáenz Manero.
Doña María Florentina Santiago Fernández.
Don Pedro Valero Meléndez.
Don Alfonso Verdoy Blanco.

b) Sin firma:

Doña Concepción Blázquez García.
Don Alfonso Calvo Diosdado.
Doña Amelia Fernández Fernández Carrocera.
Don Vicente García Bordes.
Don David Gutiérrez Gutiérrez.
Doña Amalia Mañueco Santurtún.
Don Pedro Pereira Carballo.
Don José Manuel Tapia Álvarez.

c) Sin especificar asignatura:

Doña María del Socorro López López.
Don Rogelio Ferrín Martínez.

d) Sin rectificar instancia mal formulada:

Don Vicente Guinea Viguri.
Don Julio Serrano Valladares.
Doña Mercedes Verdejo Villalobos.

e) Fuera de plazo:

Don Antonio M. Acosta García.
Don Juan Cipriano Benito Argüelles.
Doña Angeles Castro Méndez.
Doña Carmen Gallegos Rubio.
Doña María Teresa González Cejudo.
Don Rodrigo Puga Saa.
Doña María de la Consolación Otero Pajares.
Doña María de las Nieves Reig Carbonell.
Doña Amparo Reig Monzó.
Don Domingo Saura Hidalgo.
Doña Milagros Laín Martínez.

5.º Desestimar la reclamación formulada por doña María del Carmen Balboa Durán por no haber solicitado en su instancia ser admitida a oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios, sino a las de cátedras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia

Vacante la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga (Granada), los siguientes opositores: Don Jaime Gil Aluja y don Antonio Calafell Castelló.

Segundo. Declarar excluido por el motivo que se indica el siguiente aspirante: Don Antonio Serra Ramoneda (por haber presentado la documentación fuera del plazo reglamentario).

Tercero. El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio, Sección de Universidades, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965 y Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946, y a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, el excelentísimo señor Rector magnífico

ha tenido a bien designar los siguientes Tribunales, para juzgar las pruebas para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se expresan, convocadas a concurso-oposición por Orden ministerial de 26 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril):

«*Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la Literatura Universal*» (segunda cátedra)

Presidente: Don Emilio Orozco Díaz.
Vocal: Don Antonio Gallego Morell.
Secretario: Don Andrés Soria Ortega.

«*Gramática histórica de la Lengua española y Dialectología*»

Presidente: Don Manuel Alvar López.
Vocal: Don Antonio Llorente Maldonado.
Secretario: Don Andrés Soria Ortega.

«*Filología griega*»

Presidente: Don David Gonzalo Maeso.
Vocal: Don Marcelo Vigil Pascual.

Secretario: Don Vidal Eugenio Hernández Vista.

«*Historia Contemporánea Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los cursos comunes*»

Presidente: Don Juan Sánchez Montes.
Vocal: Don José Cepeda Adán.
Secretario: Don Joaquín Bosque Maurel.

«*Lengua árabe*» (segunda cátedra)

Presidente: Don Darío Cabanelas Rodríguez.
Vocal: Don Luis Seco de Lucena Paredes.
Secretario: Don Jacinto Boch Vilá

Granada, 28 de octubre de 1966.—Por el Secretario general, Eduardo Crespo Jara.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera adjuntia, primera cátedra, de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Medicina y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio),

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera adjuntia) primera cátedra, de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 30 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de agosto), que estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Novo González.
Vocal: Doctor don José Luis Puente Domínguez.
Secretario: Doctor don Adolfo Núñez Puertas.
Suplente: Doctor don Manuel Sánchez Salorio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 7 de noviembre de 1966.—El Rector, J. Echeverri.—
El Secretario general, Manuel Lucas Álvarez.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Electricidad y magnetismo» (segunda adjuntia) de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto de «Electricidad y Magnetismo» (2.ª adjuntia), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocada por Orden Ministerial de 19 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), elevada por el Decanato de la Facultad de referencia.

Presidente: Don Manuel Pérez Rodríguez.
Vocales Don Vicente Gandía Gomar y don Antonio Civit Breu.

Sevilla, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—Visto bueno: El Rector accidental, Juan Jiménez Castellanos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Física matemática», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a fin de verificar las pruebas de los exámenes el día 15 de diciembre próximo, a las nueve horas de la mañana, en el aula número 9 de Ciencias

Barcelona, 28 de octubre de 1966.—El Presidente, M. Velasco.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera adjuntia), primera cátedra, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca al aspirante admitido.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera adjuntia), primera cátedra, de esta Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, se convoca al único opositor que ha solicitado tomar parte en este concurso-oposición para el día 30 de noviembre de 1966, y hora de diez de la mañana, en el aula número uno del Hospital Clínico.

Al propio tiempo, se advierte que el cuestionario de los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estará a disposición del opositor con la antelación reglamentaria, en la Secretaría de dicho Centro.

Santiago, 7 de noviembre de 1966.—El Presidente, Alejandro Novo González.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en la Escuela Profesional de Comercio de Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al citado concurso-oposición para que se presenten a la práctica de la primera prueba, que tendrá lugar en el salón de Grados de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia calle Artes Gráficas, 29, el día 15 de diciembre del presente año, a las nueve horas.

El programa de las pruebas de este concurso-oposición está a disposición de los aspirantes en la Secretaría de esta Escuela desde el día 25 de noviembre actual.

Valencia, 11 de noviembre de 1966.—El Presidente, Rafael Rodríguez Lapuente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Oficiales segundos de este Servicio y se cita a los aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en relación con la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 4 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto del mismo año) para proveer plazas en turno restringido, de Oficiales segundos, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Algibez Cortés, Secretario administrativo del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado; don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal, y don Epifanio Romera Sanz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe de Negociado.